

tablidos, en la forma siguiente: la cantidad recaudada durante cada plazo sin que el ingreso pueda ser inferior, para el primero, a la suma de ~~trece mil setecientas cincuenta pesetas~~¹⁷⁷; para el segundo a la de cuarenta y un mil doscientas cincuenta pesetas; para el tercero, a la de sesenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas; y para el cuarto, a la de cincuenta y un mil doscientas cincuenta pesetas. - entre líneas - efectivo. - en todo momento el finamento de Albox. - entre parentesis 84.091'73, no vale.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo que sig. el Secretario certifico.

Al Presidente.

J. Fernández

J. Jiménez

Don Julian Jiménez Arellano

Don Julian Jiménez Arellano

Maria Lary

- Sesión del dia 10 de Diciembre de 1931 -

Abierta la sesión a la hora señalada, bajo la Presidencia de Don Julian Jiménez Arellano, Presidente de la Corporación y con asistencia de los tres Vocales Don Julio Redondo Iglesias, Don José Pérez Almansa, Don Cayetano Torres Mellor y Don Francisco del Rincón Hernández; por el Dr. Secretario se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Aclaración acuerdo

Al darle lectura de la precedente acta, el Dr. Torres Mellor hizo uso de la palabra, manifestando, que en el acuerdo adoptado para el concurso del camino de Escullar a la Estación de Albox, adolecía de un vicio crucial; pues exigiéndole a las Sociedades obreras, el mismo depósito para concursar que a los particulares, no debía haberse puesto como condición el que fueran aquellas exclusivamente, las del término municipal en donde dicho camino radica; proponiendo en su consecuencia la anulación del concurso de referencia. El Dr. Presidente manifestó que el acuerdo adoptado, se tomó libre y espontáneamente por la Comisión Gestora en donde se discutieron todos los extremos y hasta recogió votación; pero que ésto no obstante, si el Dr. Torres Mellor así lo deseaba pondría a votación si se anula o no el concurso. El Dr. Sines propuso que informe el Dr. Secretario sobre el particular. El Dr. Secretario

Boletín Oficial

el correspondiente concurso para la adjudicación del Boletín Oficial por estar cumplido el contrato; de otro escrito de Don José García Crúz, ofreciendo hacer el servicio abonando a la Diputación 1.500'- pesetas anuales y otras condiciones que en el mismo expresa; y otro de Don Federico Pérez, comprometiéndose a dar la cantidad anual de 1.450'- pesetas: la Comisión gestora acuerda que pase todos estos documentos a informes de los Dres. Interventor y Secretario de la Corporación.

178

Demente Alhama

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Alhama, remitiendo el expediente para el ingreso en el Manicomio de la presunta demente Antonia Martínez Rodríguez; visto los documentos y el decreto del Dr. Presidente ordenando dicho ingreso: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Dr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Homicilio Mayor
Cédulas —

Dada cuenta de un oficio del Sr. Inspector del impuesto de Cédulas personales, participando que las oficinas de dicha Recaudación han sido situadas en la casa nº 13 de la calle de Nasaro Rodríguez: la Comisión gestora queda enterada y nombran Inspector de referido servicio al Diputado provincial, Don Francisco Gallegón López.

Demente Almería

Dada cuenta de los documentos para el ingreso en el Manicomio del presunto demente Francisco Capel Álvarez, vecino de ésta capital, visto el expediente y el decreto del Dr. Presidente ordenando dicho ingreso: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que los documentos se remitan al Dr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Acta sorteo lámí-
nas —

Dada cuenta del acta levantada, el dia 30 de Noviembre último, por la Mesa constituida al efecto, para el sorteo de láminas de la Tienda provincial, habiendo dado el resultado que en dicha acta se expresa y que fué publicado en el Boletín oficial, los números agraciados, que correspondieren a la serie A; serie B y serie C: la Comisión gestora acuerda aprobar el acta de referencia.

Acta recepción
camino Túrrillas —

Dada cuenta de un oficio del Sr. Jefe de Obras, remitiendo dos originales del acta de recepción del camino secinal de Túrrillas a las Boqueras de Túrrillas: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que un ejemplar de la misma, se remita al Sr. Jefe de Obras Públicas a sus efectos.

Oficio Tribunal
Económico, reclama-
ción Ayuntamiento
Gádorcha —

Dada cuenta de un oficio del Sr. Secretario del Tribunal Económico-Administrativo, trasladando copia del acuerdo adoptado por dicho Tribunal en la reclamación presentada por el Ayuntamiento de Gádorcha, relativa a devolución de cantidades ingresadas por aportación municipal forzosa desde 1925 2.6 a 1.930, en cuyo fallo se acuerda desestimar la reclamación presentada por referido Ayuntamiento contra el acuerdo de la Diputación provincial, de 1º de Octubre último: la Comisión gestora acuerda quedar enterada.

Nombramiento
Ayudante —

Dada cuenta de un oficio del Sr. Jefe de Obras Públicas, manifestando que no ve inconveniente alguno en autorizar a esta Comisión para el nombramiento de un Ayudante para la Sección de Vías y Obras, siempre que para ello se tengan en cuenta las disposiciones vigentes y muy especialmente las consignadas en los artº H6 y H8 del Reglamento de Vías y Obras Provinciales, fecha 15 de julio de

manifestó, que los acuerdos de la Corporación, desde el momento mismo que se adoptaron, son firmes y causan efecto en la vía gubernativa, sin que contra ellos se le mas recursos, a parte de los que se especifican en el artº 169 del Estatuto provincial, que el Gobernador Administrativo; no pudiendo por tanto la Comisión volver sobre sus acuerdos, ya que esto equivaldría a una revocación de los mismos. Pudiendo esto no obstante, cualquier Dr. Diputado, pedir con motivo de la lectura del acta una aclaración, sin que varíe la ejecución del acuerdo a que se contraiga. — Puesta a votación la proposición del Dr. Torres Mullor, se acordó no anular el concurso, con los votos de los Dres Redondo, Pérez Almarza, Pino y Dr. Presidente. Votó en contra el Dr. Torres Mullor.

Adjudicación concurso c. n. licenciar a la Estación de Alba. —

Sistió el expediente de concurso especial para la adjudicación de las obras de construcción del camino vecinal de Bucullar a la Estación de Alba, con arreglo al pliego de bases que fué publicado en el B.O. de esta provincia, correspondiente al dia dos del actual, se procedió ante este Cuerpo y con asistencia del Notario Don José Pérez López a la apertura del único pliego presentado por don Enrique Jiménez González, vecino de esta Capital, del que resulta que éste Sr. se compromete a realizar el servicio por la cantidad total de doscientas trece mil noventa y una pesetas, setenta y tres centimos, igual al tipo de concurso, y con referencia al proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas que se han establecido para la ejecución de mencionadas obras. Sistió lo dispuesto en el artº 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924 y en la base novena del pliego de referencia: la Comisión Ejecutora provincial acuerda: 1º Adjudicar las obras de construcción del camino vecinal de Bucullar a la Estación de Alba a don Enrique Jiménez González en la cantidad expresada de doscientas trece mil noventa y una pesetas, setenta y tres centimos, con arreglo al proyecto, presupuesto y condiciones establecidos; y 2º Conceder al adjudicatario un plazo de cinco días para que constituya en la Caja provincial la fianza definitiva y se lleve a efecto el contrato, según dispone el artº 19. de dicho Reglamento; autorizando a la Presidencia para la formalización del mismo.

Legitimidad de acuerdos —

El Dr. Torres Mullor manifestó, que habiendo sido el informe favorable del Dr. Secretario, de que no se podía legalmente, anular el concurso del camino de Bucullar a la Estación de Alba, por entender que eso equivaldría a la revocación de aquel que se acordó anunciar; ya que estas Corporaciones no pueden volver sobre sus acuerdos y entendiendo que hay cierta contradicción en el proceder de esta Comisión Ejecutora, con motivo de acuerdos anteriormente adoptados, cada vez que existiendo ese mismo fundamento, se anularon concursos sin razón que lo justifique, proponía que por la Secretaría, se diera una relación de los que se encuentran en tal caso. El Dr. Presidente hizo constar que los acuerdos adoptados por la actual Comisión Ejecutora no tenían a su juicio, tales contradicciones a que el Dr. Torres Mullor alude: no creyendo, que en sus decisiones se hubiere faltado a la ley; pero que desde luego quedará cumplido dicho Dr. Torres, con la remisión de la relación que solicita: la Comisión acordó de conformidad con lo propuesto por el Dr. Torre Muller, comunicandole éste acuerdo a la Secretaría a sus efectos.

Mercado sobre

Cada cuenta de nuevo del escrito de Don Miguel Guerrero López, solicitando se anuncie

viera la clase obrera de dichos pueblos. La Comisión gestora provincial acordó que / 179 / dicho escrito pase a informe de la Comisión de Vías y Obras.

Dada cuenta del oficio del Sr. Presidente, concediendo 15 días de prórroga en la licencia que disfruta el portero del Hospital, Félix Sánchez Gutiérrez: la Comisión gestora acuerda aprobar lo hecho por el Sr. Presidente.

Dada cuenta de una factura de Flaviano Delgado, de 61'30 pesetas, por material suministrado a la Facundia de la Diputación: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Dada cuenta del expediente relativo a la adjudicación por subasta del servicio por suministro de útiles, combustibles y efectos de farmacia a los establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el próximo año: la Comisión gestora acuerda que pase este expediente a informe de la Comisión de Beneficencia.

Dada cuenta de los gastos de reparación en el mes de Noviembre, en el camino de Níjar a la carretera de Málaga a Almería, importante 1.222'30 pesetas; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras y proponiendo su aprobación: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Hispano de España, en la forma indicada por el mismo.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Serés, remitiendo copia del acuerdo de aquella Corporación, referente a la construcción del camino vecinal de dicho pueblo a Tabernas: la Comisión gestora acuerda que pase estos documentos a informe de la Comisión de Vías y Obras.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, remitiendo certificado facultativo del estado de Demencia de Fermín Martínez: la Comisión gestora acuerda el ingreso de referida demencia en el Manicomio y que los documentos se remitan al Sr. Director de dichos establecimientos a sus efectos.

Dada cuenta de la liquidación que presenta el Sr. Arquitecto, de las meritis de noche del Hospital; estantería del Archivo; encapado de azulejos y bancos del Hospital y de las cuentas de obras del Hospital y Manicomio: la Comisión gestora, acuerda que pase todos estos documentos a informe de la Comisión de Hacienda.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, manifestando que examinado y confrontado sobre el terreno el proyecto de camino vecinal de Serén a Alcántar, informa que procede la aprobación del mismo, siempre que en el momento de replanteo se tenga en cuenta las prescripciones que en el mismo indica: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que el oficio se remita al Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras a los fines propuestos.

Se dio cuenta de la siguiente moción: "El Diputado que suscribe, perteneciente a la Comisión de Vías y Obras, remite a la consideración de la Comisión gestora de esta Cámara Diputación provincial lo siguiente: — Que viene observando el que suscribe, un exceso de gasto de gasolina y otros materiales en los automóviles de Vías y Obras provinciales. Nos-

suscribe licencia
antes Hospital

Factura Flaviano
Delgado —

Expediente subasta
víveres —

Gasto reparación
camino Níjar —

Oficio Alcalde
Serés, camino

Demiente Almería

Liquidación Sr.
Arquitecto Estan-
tería, Archivo
y otros trabajos —

Proyecto camino
Serén Alcántar

Moción Sr. Torres
Mullor —

1.925: la Comisión gestora acuerda nombrar Ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales, al que actualmente desempeña dicho cargo don José Joaquín González Sedano, durante el tiempo máximo de la vigencia del presupuesto extraordinario y hasta tanto subsistan las circunstancias de agobio de trabajo en la Sección de Vías y Obras provinciales como indica el propio Dr. Juguero Director de Obras Públicas.

Certificación camino
Induráin a Meila

Hasta cuenta de un oficio del Dr. Juguero Director de Vías y Obras, remitiendo dos originales y dos copias, de la certificación correspondiente a la reparación del camino vecinal de Induráin a Meila, de 16.685'52 pesetas, sin que se haya puesto reparo alguno por la Jefatura de Obras Públicas: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Dr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma intercada por el mismo.

Subasta Obras sala
operaciones Hospital

Sobre el expediente instruido para la subasta y adjudicación de obras de una sala de operaciones en el Hospital provincial, en el que constan los planos y presupuesto del Dr. Arquitecto ascendente a la cantidad de once mil ciento setenta y una pesetas y veinte y un céntimos, así como el pliego de condiciones formulado por la Presidencia: la Comisión gestora provincial acordó aprobar los mencionados documentos y que se anuncie la subasta por término de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la provincia, autorizando para ello al Dr. Presidente.

Certificación camino
Puercal-Ovra, carretera
Aguilas

Hasta cuenta de un oficio del Dr. Juguero Director de la Sección de Vías y Obras, remitiendo dos originales y dos copias de la certificación nº 9 del camino vecinal de Puercal-Ovra a la carretera de Aguilas a Ovra, importante 42.498'40 pesetas: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Dr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma intercada por el mismo.

Contencioso camino
Albox.

Hasta cuenta de un oficio del Dr. Presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo, solicitando el envío del expediente administrativo referente a la adjudicación de los trabajos del camino vecinal de Albox a Chirivel, por haberse promovido recurso contra dicho acuerdo por don Andrés García Sánchez: la Comisión gestora acuerda que se remitan los documentos interesados.

Crédito destagistas
llena de cédulas

Hasta cuenta de un escrito de don Manuel Salverde y otros, vecinos de esta capital y destagistas en la confección del lleno de cédulas personales del actual ejercicio, en suplicar de que, por las razones que expresan, se fije como precio mínimo, la cantidad de cincuenta pesetas el millar de cédulas Menas y sus matrices, en vez de las treinta pesetas que vienen percibiendo: la Comisión gestora provincial acordó mantener el precio de las treinta pesetas señaladas y que, para la resolución que proceda, pase el escrito a informe del Dr. Interventor.

Escrito Alcaldes Los
Gallardos, Huve y
Mojacar sobre estudio
d. de este pueblo a los Ga-
zules por Tarrue

Hasta cuenta de un escrito remitido por la Alcaldía de Los Gallardos autorizado por los Alcaldes de este pueblo y de los de Huve y Mojácar, y dirigido al Excmo Sr. Ministro de Fomento, en suplicar de que se ordene que por la Sección de Obras y Vías provinciales se proceda seguidamente a verificar el estudio del camino vecinal nº 273, desde Mojácar a Los Gallardos por Huve, incluido en el segundo grupo del plan provincial de caminos provinciales, habida consideración a la situación lamentable por que atra-

cuando antecedentes y averiguando las causas de éstos excesos, he podido comprobar, tomando de los talonarios de partes que llevan los chauffeurs y relaciones presentadas por los mismos, que el coche Buick, desde el dia 19 de Septiembre al 31 de Octubre pasado ha recorrido cuatro mil novecientos ochenta y dos kilómetros, en viajes con distintos señores, de cuyos viajes solamente resulta que han pagado la gasolina de doscientos setenta y un kilómetros, quedando por consiguiente a cargo de la Diputación, los gastos restantes como son, gasolina, lubricantes, neumáticos de cubiertas y piezas mecánicas.- El coche Renault también tiene recorrido desde 24 de Septiembre hasta el 25 de Noviembre próximo pasado dos mil novecientos noventa y siete kilómetros también con distintas personas y viajes completamente ajenos a todo aquello que sea de carácter provincial.- De los indicados kilómetros solamente han pagado la gasolina de trescientos veinticinco kilómetros sin haber pagado ningún otro gasto como se detallan en el coche anterior.- El que suscribe entiende que todos estos viajes no tiene obligación alguna de pagarlos la Diputación provincial y por tanto procede que se determine de una vez por la Comisión gestora si debe efectuarse o no estos viajes de carácter particular con los coches afectos a Vías y Obras provinciales.- Cabe además de lo indicado, esto supone gastos que a juicio del exponente no debe satisfacer la Diputación cuando se da el caso que el dia 29 de Octubre próximo pasado se ha presentado una factura de Don Pedro Jeusen por valor de 1100 pesetas, y en este mismo dia el coche Buick prestaba servicio particular.- Por todo lo expuesto, solicito de la Excmá Comisión gestora de esta Corporación provincial acuerde instruir el oportuno expediente para depurar las responsabilidades que pudiera haber en todo lo que se manifiesta.- V. G. no obstante acordará lo que crea mas en justicia.- Almería 9 de Diciembre de 1931.- (Firma) Santiago Torres (subscrito).- La Comisión gestora acuerda de conformidad y que se instruya el correspondiente expediente nombrando para instrucción del mismo al Diputado Don José Pérez Almanza.

Moción Sr. Torres
Muñoz, Bolsa
Trabajo

Se dio cuenta de la siguiente moción del Sr. Torres Muñoz: "El Diputado provincial que suscribe, tiene el honor de elevar a esta Excmá Diputación la presente moción, en suplicia de que se adopte el acuerdo que en la misma se expone.- Por las Cortes Constituyentes en funciones de soberanía Nacional se ha decretado y sancionado un nuevo ley, la que se publicó en la Gaceta de Madrid del dia 28 del pasado mes de Noviembre, por la cual se crean con carácter obligatorio en todos los Ayuntamientos de la República, las oficinas de colocación o Bolsa de Trabajo, que con tanta insistencia ha solicitado la clase trabajadora organizada de la Nación.- En mencionada ley, y en su artº 3º, se dice así: 'Las Diputaciones provinciales, y en su caso las regiones y las mancomunidades, organizarán oficinas de colocación en sus respectivas demarcaciones, para coordinar los servicios municipales y el movimiento interlocal de trabajo'.- Por lo expuesto, es visto, que las Diputaciones tienen la obligación de constituir esas oficinas, las que han de servir de enlace a las de los Ayuntamientos de toda la provincia, pues sin ellas no tendrían una buena organización.- Por ello, estima el que suscribe, que debe

180

nombrarse una Comisión que estudie la mencionada disposición, y pueda hacer las proposiciones que procedan, previos los asesoramientos que estimen pertinentes, a fin de que cuanto antes se cumpla lo ordenado.- Así mismo se propone, que debe recomendarse a la Comisión, que en su caso de nombrara, que active los trabajos todo lo que las circunstancias lo permitan, para que en los próximos presupuestos pueda tener acomodo la partida, que para la Oficina indicada, no tenga que asignar.- Almería siete de diciembre de mil novecientos treinta y uno.- Cayetano Torres (subscrito).- La Comisión gestora acuerda que pase esta moción a la Comisión de Hacienda para que se tenga en cuenta en el próximo presupuesto.

Diputada Hospicio

Dada cuenta del acta hecha por ante la fe del Notario don José Pérez López, con motivo de la apertura de cajas que contenían la sumbra que para el Hospicio provincial contrató el entonces Presidente de este Cuerpo don Rufino Israel Gorostiza y de otra acta levantada al efecto, por los peritos tipógrafos designados a tal fin, don Juan Bell y don Antonio Morell; coincidiendo ambas, por virtud de las manifestaciones hechas por los peritos, que la máquina es usada y no tiene las condiciones para el objeto a que se destina. Abierta discusión sobre este asunto, el Sr. Torres Muñoz manifestó que sin perjuicio de exigir la responsabilidad consiguiente a aquel que contrató la esperada máquina, debía pedirse la revisión del contrato. El Sr. Pérez Almavira preguntó a la Secretaría por el contrato aludido. El Sr. Secretario expuso que como ya tiene informado varias veces sobre este asunto, el Dr. Presidente en vista de la autorización concedida, contrató libremente la máquina de referencia, sin que se entregase en la Secretaría ni se diera cuenta por tanto del contrato ni es que lo hizo para su adquisición; pues no hay más antecedentes que las facturas, que una vez aprobadas, se pasaron a Depósito a sus efectos. El Sr. Pérez Almavira oídas éstas manifestaciones propuso que pasara el asunto con los documentos leídos a la Comisión de Responsabilidades: la Comisión gestora acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Sr. Pérez Almavira.

Terceramente Gergal

Dada cuenta de un escrito de don Luis Serrabona Espinosa, vecino de Gergal, en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Matrimonio, de su hermana Dolores Serrabona Espinosa, en calidad de pago; visto los documentos y el Decreto del Dr. Presidente de fecha 11 del mes actual, ordenando dicho ingreso: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que los documentos se remitan al Sr. Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, comunicandose éste acuerdo a Intervención a los efectos de abono de estancia.

Quinto replanteo

Dada cuenta de un oficio del Sr. Jefequero Director de la Sección de Obras y Obras Provinciales, camino Encallar manifestando que para proceder al replanteo del camino vecinal de Encallar a la Estación de Atla, es preciso se libre la cantidad de 2.385'34 pesetas: la Comisión gestora acuerda de conformidad y que se comunique éste acuerdo a Intervención a sus efectos; así como que se exija y remita certificado de éste acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interrumpida por el mismo.

Último camino Baja a Cartala

Dada cuenta de un oficio del Sr. Jefequero Director de Obras y Obras, manifestando que para

lunta a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo. /181

Hospicio Almería —

Dada cuenta de un escrito de la viuda, natural y vecina de esta capital, María Rodríguez Ruiz, en el qual se explica de que sea ingresada en el Hospicio una niña menor de cinco años de edad llamada Cristina Segura Rodríguez, toda vez que por ser pobre carece de medios para su sustento: la Comisión gestora, visto el informe de la Comisión de Beneficencia, acuerda el ingreso de referida niña en el Hospital provincial cuando haya plaza vacante.

Factura alpagatas Hospicio

Dada cuenta de un oficio del Sr. Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, remitiendo una factura de don Antonio Ramón Pérez, importante 403'-peetas, por alpagatas suministradas con destino a los niños del Hospital: la Comisión gestora visto el informe de la de Beneficencia, acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Gastos caminos en general

Dada cuenta de los gastos de jornales y materiales en caminos vecinales en general en el mes de noviembre, importante pesetas 56'25; visto el informe de la Comisión de Hacienda y Obras proponiendo su aprobación: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Camino Al- Cántar —

Dada cuenta de un oficio del Excmo Sr. Gobernador, interesando la pronta (discusión) construcción del camino de Almonte a Berón; visto el informe de la Comisión de Hacienda y Obras en el que manifiesta que el proyecto de mencionado camino se encuentra ya redactado y pendiente del informe de la Jefatura de Obras Públicas: la Comisión gestora acuerda aprobar el informe.

Camino Lurgena

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Lurgena, manifestando que el camino vecinal de dicho pueblo a Huérmec se encuentra intransitable y solicita su reparación; visto el informe de la Comisión de Hacienda y Obras en el que manifiesta que en los presupuestos de conservación aprobados para el año próximo se consigue cantidad para proceder a la reparación de dicho camino: la Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe y que se comunique al Sr. Ingeniero a sus efectos.

Facturas Hacienda y Obras

Dada cuenta de una factura de José Hedesma importante 354'-peetas, y otra de Juan Rodríguez de 18'20 pesetas; visto el informe de la Comisión de Hacienda y Obras, proponiendo su aprobación: la Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Construcción ca- mino Sierra —

Dada cuenta de los gastos de construcción del camino vecinal de Sierra a la carretera de Baza, en el mes de diciembre, importante 6.562'96 pesetas; visto el informe de la Comisión de Hacienda y Obras proponiendo su aprobación: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Comisión Hacienda y Obras —

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Hacienda y Obras, remitiendo la liquidación del camino de Jarrillas a las Boqueras, en el mes de Octubre, importante 45'400 pesetas.

proceder al estudio del camino vecinal de Berja a Castala, precisa se libren 1.489⁰⁵ pesetas; la Comisión gestora, acuerda de conformidad y que se comunique este acuerdo a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesa da por el mismo.

Camino vecinal
a su estación

Dada cuenta de un oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil, remitiendo instancia elevada al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación por la "Sociedad de Obreros Agrícolas de Nacimiento, interesando la pronta construcción del camino de dicho pueblo a su estación; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, en el que manifiesta que dicho camino se encuentra en ejecución; la Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe y que el escrito se devuelva al Excmo Sr. Gobernador.

Facturas Ingenio de
Bustos —

Dada cuenta de una factura de Don Eugenio de Bustos, importante pesetas 5.594⁸⁰ por medicamentos y efectos de farmacia para la del Hospital provincial; la Comisión gestora visto el informe de la Comisión de Beneficencia, acordó aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Ingreso Hospicio
Almeria

Dada cuenta de una instancia suscrita por Encarnación Pérez Colomer, vecina de esta capital con domicilio en la calle de Prim nº 13 en suplica de que sean acogidos en el Hospicio sus dos hijos Soledad y Antonio, por carecer de medios para atender a su subsistencia; la Comisión gestora, visto el informe de la Comisión de Beneficencia, acuerda el ingreso de referidos niños en el Hos-
picio cuando haya plaza vacante.

Instalación labo-
ratorio Hospital

Dada cuenta de una moción del Sr. Redondo Gómez, en solicitud de que para evitarse los gastos que supone el envío de análisis al Instituto de Higiene y Laboratorio Municipal, pudiera estudiarse la conveniencia de instalar un laboratorio en el Hospital, el cual se costearía con los gastos que se originan en este servicio; la Comisión gestora, visto el informe de la Comisión de Ben-
ficencia, y teniendo en cuenta que esto costaría una cantidad considerable de pesetas, acuerda desesti-
mar la proposición del Diputado Sr. Redondo.

Gastos camino Albox
a Taberno —

Dada cuenta de los gastos de reparación del camino de Albox a Taberno en el mes de Noviem-
bre del maquinista Juan Martínez Lucas importante 234⁵⁰ pesetas; visto el informe de la Comisión
de Vías y Obras proponiendo su aprobación; la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se co-
munique a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo
al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesa da por el mismo.

Facturas Vías y
Obras —

Dada cuenta de una factura de Pedro Castillo de 134⁰⁰ pesetas; otra de la Compañía de Se-
guros abonada de 1.990⁰⁵ pesetas; y otra de Juan Rull de 32⁰⁰ pesetas, que hacen un total de
3.160⁰⁵ pesetas; por material para la Sección de Vías y Obras; vistos los informes favorables
de dicha Comisión; la Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Inter-
vención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr.
Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesa da por el mismo.

Nómina de haberes
del personal de Vías
y Obras - Noviembre

Dada cuenta de la nómina del personal de la Sección de Vías y Obras, correspondiente
al mes de noviembre, importante 5.569⁰⁴ pesetas; visto el informe de la Comisión de
Vías y Obras proponiendo su aprobación; la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se re-

Nominina remuneraciones
Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expedida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España en la forma interesa da por el mismo.

Nominina remuneraciones y dietas Días y Obras
Hasta cuenta de la nominina de remuneraciones y dietas en el mes de Noviembre del Ayudante Sr. Zaragoza y sobrestante Sr. Ramos, importante 38250 pesetas; visto el informe de la Comisión de Días y Obras proponiendo su aprobación: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesa da por el mismo.

Remuneraciones y dietas Días y Obras
Hasta cuenta de la nominina de remuneraciones y dietas y gastos de recorrido en el mes de Noviembre por el personal de Días y Obras, importante 1410- pesetas; visto el informe de la Comisión de Días y Obras, proponiendo su aprobación: la Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España en la forma interesa da por el mismo.

Gremios Puechena
Hasta cuenta del expediente instruido por la Alcaldia de Puechena a instancia del vecino de aquel pueblo, Manuel Garcia Molina, en solicitud de ayuda de lactancia para los hijos gremios Francisco e Isabel, de bauturación Torres Garcia, por ser ésta pobre y tener a su esposo en filas: la Comisión gestora provincial, de conformidad con el informe de la de Beneficencia, acuerda conceder la pensión de ayuda de lactancia solicitada, y que los documentos se remitan a Intervención para que se le expida la nominina correspondiente.

Jubilación Matrona Fernández Tripión
Hasta cuenta de un oficio del Sr. Médico Decano de la Beneficencia provincial en contestación al que se dirigió para que manifestara por virtud del expediente instruido para la jubilación de la Matrona del Hospital Doña Josefa Fernández Tripión; en cuyo oficio hace constar que la lesión que padeció referida Matrona fué contagiada en la clínica de obstetricia, en funciones de su cargo iniciándosele por un flemón de un dedo, que se le generalizó posteriormente produciéndole las lesiones que aparecen en el certificado médico que se une al expediente; visto el expediente y el informe del Sr. Secretario todo favorable a la petición: la Comisión gestora por unanimidad acuerda jubilar a Doña Josefa Fernández Tripión con todo el sueldo por imposibilidad adquirida en el desempeño de su cargo y que la plaza que ésta Sra. deja la ocupe Doña Isabel Galvo González, número uno de las Matronas supernumeraria.

Gastos caminos en general
Hasta cuenta de los gastos de caminos vecinales en general en el mes de Noviembre último, importantes 290 y 36 pesetas; vistos los informes de la Comisión de Días y Obras proponiendo su aprobación: la Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesa da por el mismo.

Reparación camino Marchal
Hasta cuenta de los gastos de reparación del camino de el Marchal a la Venta del Marchal, en el mes de Noviembre, importante 41485 pesetas; visto el informe favorable de la Comisión de Días

y Obras proponiendo su aprobación: ha Comisión gestora acuerda aprobarlos y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Dr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interizada por el mismo.

Camino Zúñiga

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Zúñiga interizando se proceda al estudio del camino de dicho pueblo a Antedas; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, manifestando que el camino de referencia figura con el nº 93 y que se procederá a su estudio tan pronto como le corresponda el turno: ha Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe.

Camino Nefique a Tabernas

Dada cuenta de un oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil, trasladando otro del Alcalde de Tabernas manifestando, que para remediar la crisis de trabajo, se proceda a la construcción del camino vecinal de Nefique a Tabernas; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, en el que manifiesta, que las obras de mencionado camino, han comenzado ya: la Comisión gestora acuerda aprobar el mencionado informe.

Oficio del Sr. Gester tor del impuesto de cédulas e informe de la C.º de Hacienda sobre varios estrenos

Dada cuenta de tres oficios fechas 2, 3 y 10 del actual, del Inspector de la administración y cobranza del impuesto de cédulas personales, fundamenteando las razones en que se apoya para no poder cumplir sus obligaciones de ingresos, en atención a no habersele entregado la totalidad de los padrones y cédulas de toda la provincia para la apertura de cobranza en cada Municipio el dia primero del corriente mes, según lo acordado por este Cuerpo en sesión de veinticinco de Noviembre último, y dada cuenta también de un informe de la Comisión de Hacienda, con vista de los motivos alegados por el Sr. Inspector, proponiendo que el primer ingreso se aplique hasta el dia veinticinco del presente mes y que una vez estudiada la forma de acoplamiento de los demás plazos de ingreso, dicha Comisión propondrá para la próxima reunión: la Comisión gestora provincial acordó; conforme con lo propuesto, que el primer ingreso lo verifique el Sr. Inspector el dia veinticinco del actual; que oportunamente se resolverá y comunicará respecto al acoplamiento de los demás plazos; y, por último, que con toda urgencia se proceda por dicho Sr. Inspector a la cobranza del impuesto en los Municipios de que ya tenga recibidos los padrones y cédulas correspondientes, y así sucesivamente en los demás.

Oposición Médico Radiólogo de la Beneficencia prov.

Dada cuenta de las actas y calificación del tribunal de oposición en los ejercicios practicados para proferir una plaza de Médico Radiólogo de la Beneficencia provincial, con arreglo a la convocatoria que se publicó en el B.O. de esta provincia correspondiente al dia veinticinco de julio del presente año; y resultando que dicho Tribunal propone para la plaza referida al único opositor Dm. Victoriano Lucas Espinosa: la Comisión gestora provincial acordó aprobar el expediente y nombrar en propiedad a D. Victoriano Lucas Espinosa, con el meldo anual de dos mil pesos; en cuyo cargo dispondrá de todos los derechos y cumplirá todas las obligaciones, como tal funcionario provincial, con arreglo a los Reglamentos en vigor ó que se dicten en lo sucesivo, según lo establecido en la base tercera de la convocatoria de oposición.

Oposición Médico guardia del Hos- pital provincial.

Dada cuenta de las actas y calificación del tribunal de oposición en los ejercicios practicados para proferir una plaza de Médico de guardia del Hospital provincial, con arreglo a la convocatoria que se publicó en el B.O. de esta provincia correspondiente al dia cuarto de julio del presente año; y resultando que dicho Tribunal propone para la plaza referida al único opositor D. José Velasco Amaya, sin que se haya presentado el otro opositor D. José Muñoz García a pesar de

hechos por el Tribunal: la Comisión gestora provincial acordó aprobar el expediente y nombrar en propiedad a don José Velasco Angulo, Médico de Guardia en el Hospital provincial, en cuyo cargo disfrutará una retribución a razón de mil quinientas pesetas anuales compatible con todo sueldo, más una gratificación de quinientas pesetas, si la Comisión gestora acordare autorizable para establecer una consulta pública, sin derecho a figurar en el escalafón del Cuerpo Médico de la Beneficencia; haciéndose constar que sus funciones, como tal Médico de guardia, cesarán al cumplirse los cinco años fijados en acuerdo de la Comisión provincial de tres de Enero de mil novecientos veintiuno, según se expresa en la base sexta de la referida convocatoria de oposición.

Gratificación secre-
tario particular.

El Sr. Redondo y Godoy manifestó, que con motivo del exceso de trabajo que pesa sobre la Secretaría particular del Presidente entendía debía concederse al que la desempeña, don José Martínez Navarro, una gratificación, por una sola vez, de quinientas pesetas, proponiendo así en su consecuencia. El Sr. Torres Müller, se mostró disconforme con lo expuesto por el Sr. Redondo, por entender que si bien el Sr. Martínez Navarro, tiene trabajo en la Secretaría particular, no es menos cierto que dicho Sr. está des-
cargado de todo trabajo de oficina, operiendose en su consecuencia, a la gratificación que se propone. Después de unas manifestaciones de la Presidencia, haciendo constar, que dicho funcionario, trabaja en horas extraordinarias, por su orden y en ocasiones hasta altas horas de la noche. Se puso a votación la proposición del Sr. Redondo y Godoy; votaron en favor los Sres Redondo, Pino y el Sr. Presidente y en contra los Sres Torres Müller y Pérez Almánsa: la Comisión en su consecuencia acordó conceder una gratificación por una sola vez de quinientas pesetas al secretario parti-
cular don José Martínez Navarro, con cargo al Capítulo de Empresarios.

Dada cuenta de una factura de Juan Miralles Fernández, por trabajos y material eléctrico, efectuados en el Hospital provincial e importantes 9347 pesetas: la Comisión gestora provincial de conformidad con el informe de la de Beneficencia acuerda aprobarla y que se pague a intervención a sus efectos.

Se dio cuenta del siguiente informe: "Vista la relación de cantidades que corresponde trasferir al Ayuntamiento de Turillas y que han sido suplidas por esta Corporación en la consolidación del ca-
mino vecinal de Turillas a las Fábricas de Turillas: Esta Comisión de Hacienda tiene el ho-
mon de informar a D.R. que procede aprobar dicha relación y que un ejemplar de la misma se
remita al Sr. Alcalde de Turillas, para que ingrese en la Caja provincial, el importe de la misma
que asciende a 2.862[—] pesetas. — D.R. no obstante acordará lo que estime mas conveniente.—
Almería 9 de Diciembre de 1931. — Francisco del Pino (rubricado) — Cayetano Flores (rubricado). — Hacienda
acuerda aprobar el precedente informe.

Dada cuenta del expediente instruido en la Alcaldía de Lanjar, a instancia del vecino del mis-
mo pueblo José Ramón González, en solicitud de ayuda de lactancia para sus hijos gemelos José y
Antonio dados a luz por su esposa María Jordán Ruiz; visto los documentos y el informe de la Comi-
sión de Beneficencia: la Comisión gestora provincial acuerda conceder la pensión de lac-
tancia solicitada y que los documentos se remitan a intervención para que se le expida la
máxima correspondiente.

Gemelos Lanjar

Dada cuenta de una instancia de María Encarnación Pérez, vecina de ésta capital, en proposito

183

de que le sea concedida la pensión mensual de ayuda de lactancia para sus hijos/ 183
genelos Adela María y José Francisco, por ser pobre de solemnidad y carecer de medios con que poder
atender debidamente a su sustento; visto los documentos y el informe de la Comisión de Beneficencia
favorable a la petición: la Comisión gestora acuerda conceder la pensión solicitada y que los docu-
mentos se remitan a Intervención para que se le expida la mínima correspondiente.

Informe Comisión
Hacienda Contin-
gente

Hasta cuenta del informe de la Comisión de Hacienda referente al recargo del cinco por ciento establecido
por el artº 130 del Estatuto de Recaudación, aprobado por R. D. de 18 de Noviembre de 1928, le corres-
ponde percibir dicho recargo a la Diputación provincial, a cuyo efecto, una vez notificado los Arrengua-
mientos por el (Arrendamiento) Arrendatario, que lo notificará en la forma establecida en el contrato,
la Intervención no podrá admitir los impuestos sin que justifiquen en la forma que el mismo establece el
 pago de las costas y gastos: la Comisión gestora acuerda que quede este asunto sobre la mesa para estu-
dio de los Sres Diputados.

Procurador pleito
Madrid

Conveniente

El Dr. Torres Müller hace uso de la palabra y manifiesta, que en la sesión anterior se dio cuenta de una
carta de Don Natalio Rivas, y por virtud de ella se acordó que dejara de conocer en el pleito que ante
el Tribunal Supremo tiene entablado Don José Domenech; y como quiera que para este mismo pleito está
nominado el Procurador Don Antonio Morales y Hernández Carrión, debiera acordarse que dejase tam-
bién de conocer en referido pleito: la Comisión gestora acuerda de conformidad con lo propuesto
por el Dr. Torres Müller, comunicandole éste acuerdo al Sr. Morales a sus efectos.

El Dr. Pérez Almaviva manifestó que habiendo publicado en la Gaceta del dia 5 del corriente
mes un Decreto de la Presidencia de la República, creando una Instación marina de levante con
cuatro subsistencias, Murcia, Castellón, Alcira y Alicante y considerando que la una que por sí
solo justifica la creación de una Instación marina independiente en Almería, proponía se so-
licitase así del Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía Nacio-
nal: la Comisión por unanimidad acordó de conformidad con lo propuesto por el Dr. Pérez
Almaviva, solicitando por ser de justicia la creación de una Instación marina independiente
en Almería.

Hasta cuenta de la relación de jornales devengados por los Maestros Taller y Carpinteros del Hospital
en el pasado mes de Noviembre, e importantes en total 200- pesetas; visto el informe de la Comisión
de Beneficencia: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus
efectos.

Jornales taller y
Carpinteros

Camino Puevas

Hasta cuenta de un oficio del Excmo Sr. Gobernador Mandando telegrama del Alcalde de Cuevas
interrogando se proceda a la construcción del camino de Guaramara al de Mercad-Puera a Linfri,
pasando por Guirados y Alzajinos; visto el informe de la Comisión de Obras y Obras en el que
manifiesta que se encuentran en estudio los caminos del plan de irrigación en el que están
incluidos, el de Cuevas a la carretera de Puerto Lumbreras, y Villanicos a Ginerias, y que
son pronto como estén terminados se procederá a su ejecución: la Comisión gestora acuerda apro-
bar el informe de referencia.

Conservación de los
caminos Noviembre

Tanda cuenta de los gastos de conservación de los caminos vecinales que se relacionan, correspondiente al mes de Noviembre:

	Pesetas
Níjar a la carretera de Almería	205' -
Alcolea a la carretera de Níjar	205' -
Oriá a la carretera de Níjar	205' -
Huercal a la estación de Huéjula	102' 50
Sulfi a la carretera de Níjar	47' 90
Chirivel a la carretera de Níjar	102' 50
Huercal-Oriá a la carretera de Aspetas	304' 50
Huécija a Almería	102' 50
Bédar a los Gallardos	102' 50
Salvatierra a la carretera de Aguadas	102' 50
Huérnigal al Marchal	102' 50
Huérnigal a Chirivel	102' 50
Zúñiga a Huérnigal	304' 50
Güex a la carretera de Roquetas	102' 50
Níjar a la carretera de Málaga	102' 50
Marchal a la venta del Marchal	102' 50
Spelín a la carretera de Roquetas	102' 50
Spelín a la estación	102' 50
Gumillas a la carretera de Puerto Lumbreras	102' 50
Güex a las Yeseras	139' 40
Santa Fe a la carretera de Vilches	115' -
Minas de Azufre a Gádor	102' 50

Construcción de
paseo —

La Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remita a Intervención a sus efectos
Tanda cuenta de un oficio del Sr. Inspector provincial de Sanidad, manifestando que siendo de
consideración el número de leprosos atendidos en el Hospital, ofreciendo dificultades para su ad-
misión en la leprosería de Granada y no estando solucionado el problema de aís-
amiento de estos enfermos, sugiere la idea de arrivar alguna finca vacía que pudiera ser-
vir de colonia agrícola y de aislamiento; visto también los informes de los Sres. Director
de los establecimientos Benéficos y Médico Decano y Médicos encargados de este servicio
en el que proponen éstos últimos, entre otras soluciones la de enviar estos enfermos a
la leprosería de Guadix pagando las estancias correspondientes; visto el informe de la
Comisión de Beneficencia, en el que se manifiesta que habiendo procurado todas las ges-
tiones llevadas a cabo por la misma para el ingreso en el establecimiento que indican los Sres.
Decanato y en los restantes de hospitales dedicados al albergue de enfermos de lepra por
estar todas las plazas cubiertas, según

	Mecanismos y proponiendo en su consecuencia la construcción de una leproseria / 184 por ser la única solución que se puede dar a este asunto y conseguir con ello el total aislamiento de estos enfermos y la ausencia de peligro que pudiera haber para otros enfermos acogidos en el hospital: ha Comisión gestora acuerda de conformidad con el informe de la Comisión de Beneficencia.
Facturas gas y electricidad mes Octubre	Hasta cuenta de las facturas por suministro de gas y electricidad a los establecimientos de Beneficencia, Gobierno Civil y Diputación en el pasado mes de Octubre importantes en total 1.745'90 pesetas: ha Comisión gestora provincial visto el informe de la Comisión de Beneficencia, acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.
Facturas Eugenio Bustos.	Hasta cuenta de tres facturas de Don Eugenio de Bustos, por efectos para la sala de Rayos X del Hospital provincial y pinturas para camas, importantes 313'60 - 214'25 y 10'45 pesetas respectivamente: ha Comisión gestora, visto el informe de la Comisión de Beneficencia, acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.
Estancias deman- tles Barcelona	Hasta cuenta de las estancias causadas en el Asilo del Parque, de Barcelona, du- rante el pasado mes de Agosto por los presentes dementes naturales de esta provincia María Pe- rez Castro y María Vicente Ferneda, importantes en total 124' - pesetas; visto el informe de la Comisión de Beneficencia: ha Comisión gestora provincial acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.
Camino Haro- ya	El Sr. Pérez Almoneda propone a la Corporación, se ruede a la Comisión de Hacienda y Obras, ac- tive el informe del camino vecinal de Haroya: ha Comisión gestora acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Pérez Almoneda.
Oficio Alcalde Sorbas 1930	Se dio cuenta del siguiente informe: "Excmo Sr. - Visto el informe que trae la Oficina Director de Hacienda y Obras, del Sobreintendente de la Dección, en el escrito remitido a esta Corporación por el Alcalde de Sorbas, del vecino de aquella localidad Francisco Rumí Ramos, en solicitud de que se le autorice la expe- tura de un pozo en las inmediaciones del camino vecinal de Embrián a Alteira del Campo; esta Comisión de Hacienda y Obras tiene el honor de informar a U. G. que procede aprobar el informe de referencia, debiendo comunicarse el acuerdo que adopte D. G. al Sr. Ingeniero Director de Hacienda y Obras y al interesado, para que éste se someta a las condiciones que señala el Sobreintendente de dicha Dección. - D. G. no dudante acordará como siempre lo más adecuado. - Almería A de Diciembre de 1931. - Francisco del Pino (firmado). - Cayetano Arrejón (firmado)."- Ha Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se dé trámite al Alcalde de Sorbas de las bases del informe para que se atenga a ellas el solicitante Sr. Rumí Ramos.
Transferencia crédito	Se dio cuenta de la siguiente transferencia de crédito: "Excmo Sr. - En 14 de Septiembre ult- imo hubimos de proponer a U. G. un proyecto de transferencia de crédito para dotar servicios obligatorios y carácter urgente, que la falta de medios económicos para cumplirlos habría de originar graves perjuicios a los servicios a la Diputación encomendados. Mucho ésta Comisión el criterio al redactar aquella transferencia redactar

gastos, aun aquellos de carácter obligatorio, a lo estrictamente indispensable, por lo cual en algunas consignaciones, pese al buen uso de todos, precisan nueva ampliación de crédito, para poder atender los servicios en lo que resta de ejercicio. — En el Capítulo 8º artº 1, concepto nº 54 se consignaron ocho mil pesetas para atender al servicio de alumbrado y calefacción de los establecimientos de Beneficencia y solo han podido satisfacerse los servicios hasta el mes de Septiembre e importante cada uno de ellos aproximadamente mil quinientas pesetas, precisa nueva transferencia de siete mil. — En el mismo Capítulo y artículo y bajo el número 51 del concepto queda un remanente de seis mil cuatrocientas cuatro pesetas ochenta céntimos y hay facturas pendientes de pago por valor de once mil doscientas cuarenta y seis pesetas, resultando hoy una diferencia en menos de cuatro mil doscientas cinco pesetas, y están pendiente de presentación las correspondientes al servicio prestado en el mes de Octubre y los que se realicen en el actual, y como el promedio es superior a cuatro mil pesetas, procede la transferencia de ocho mil pesetas. — En el mismo artículo, capítulo y concepto, debe ampliarse el crédito autorizado para instrumental quirúrgico, en mil pesetas, para cumplir las obligaciones que hoy contraídas. — En el Capítulo 8º artº 4º Concepto 74 se consignó crédito para la adquisición de una furgoneta, pero acordado por V.E. la recogida de la maquinaria y que ésta se haga a favor de un Notario y dos Peritos, y habiendo estado la máquina en los muelles bastante tiempo causando gastos que es necesario satisfacer, precisa la ampliación de este crédito en dos mil quinientas pesetas. — Importan los créditos que se proponen dieciocho mil quinientas pesetas, ésta cantidad puede disponerse de ella en el crédito autorizado en el Capítulo 1º artº 1º Concepto nº 29. — V.E. no dudante resolverá lo más conveniente. — Almería 3 de Diciembre de 1931. — José Pérez (subscrito). — Francisco Lallepón (subscrito). — La Comisión acuerda aprobarla y que se comunique a Intervención a sus efectos.

El Dr. Pino manifestó que con motivo de aprobarse la Constitución y nombrar Presidente de la República, debía la Corporación acordar algo que lo solemnice; a cuyo fin propuso que se felicitara a los tres Presidentes de la República, Presidente del Consejo de Ministros y Presidente de la Cámara Constituyente; así como acordar una comida extraordinaria a los asilados en los establecimientos benéficos. El Dr. Presidente se mostró conforme, así como que se haga extensivo el homenaje que pienso tributarse a los héroes de Spica: la Comisión acordó de conformidad con lo propuesto por los tres Pinos y la Presidencia.

El Dr. Presidente manifiesta que debiera procederse a anunciar la subasta para la construcción del puente del camino de Abrucena. El Dr. Torres Mullor manifestó que ya se acordó dar un plazo al Ayuntamiento de Abrucena, y como éste ha hecho dejación de su derecho, procede que se haga por la Diputación: la Comisión gestora, acuerda de conformidad con lo propuesto por los tres Presidentes y Torres Mullor, autorizando al primero de dichos tres, para que haga todo lo necesario para la subasta de referencia.

Sobre cuenta de una carta del Dr. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia, manifiestando que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, ha propuesto

Moción Dr. Pino
diestras

Puente camino
Abrucena

Carta Cámaras
Agrícola Ferrovia-
rial

un nuevo horario para los trenes de viajeros de la linea del Sur, que sin duda es altamente beneficiosa para Almería y su provincia, pues asegura la comunicación diurna con Madrid, Málaga, Murcia, Alicante y otras capitales, sacandonos del aislamiento a que nos tienen reducidos por muchas combinaciones actuales de trenes, pero habiendo surgido dificultades por parte de la Dirección General de Correos que pudiese subsistir en nuestra linea los horarios actuales, importa mucho, vencer tales dificultades y lograr la pronta aprobación de los itinerarios proyectados, seguido a tal objeto, de esta Corporación y de acuerdo con el Sr. Alcalde de la capital, estimule el celo de los organismos oficiales y entidades de la ciudad y de los Diputados o Cortes por la provincia, para promover una acción conjunta, acerca del Sr. Ministro de Comunicaciones primero, y del Sr. Ministro de Fomento después, para lograr el informe favorable de la Dirección General de Correos, y la aprobación definitiva, a fin de que los proyectados horarios sigan a la mayor brevedad: la Comisión gestora acuerda la conformidad con lo propuesto por la Cámara Oficial Agrícola.

Suspensión Capataz Almenar

El Sr. Presidente da cuenta de que había declarado cesante al Capataz eventual de la Sección de Obras y Obras Antonio Almenar Ruiz, por faltas cometidas en el desempeño de su cargo, según le había comunicado el Jefequero Director de dicha Sección. El Sr. Redondo pregunta si dicho Capataz había estado anteriormente suspendido y al contestársele que lo había estado por quince días, propone que se le suspenda ahora por un mes de empleo y sueldo y si vuelve a reincidir que se le declare definitivamente cesante: la Comisión gestora acuerda por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Sr. Redondo, suspender por un mes de empleo y sueldo al Capataz eventual de la Sección de Obras y Obras, Antonio Almenar Ruiz.

Anticipo Béjar

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que habiéndose adoptado el acuerdo en sesión de diez de Octubre de 1929, aceptar el informe del Sr. Delegado de Hacienda, de conceder una ampliación de anticipo al Ayuntamiento de Béjar, para la construcción del camino secinal n.º 3241 de Béjar a la carretera de Puerto Lumbreras, y no habiéndose adoptado el acuerdo referente a la petición al Banco de Crédito Local de España de la cantidad de 33.490⁻ pesetas, a que atiende, propone se acuerde la petición oportunamente: la Comisión acuerda, que pase esta ponencia a informe de la Comisión de Obras y Obras.

Acta recepción calderas para el hospital

Hada cuenta del acta de recepción verificada por la Comisión de Beneficencia, de la caldera del lavadero del Hospital provincial, cuyas obras de reparación se adjudicaron, mediante concurso a Don Pedro Castillo Marques, en sesión de veintidos de Septiembre último, por la cantidad de mil ochocientas cincuenta pesetas; y resultando de dicha acta que, realizadas las oportunas pruebas, dieron resultado a completa satisfacción de la Comisión referida: la Comisión gestora provincial acordó aprobarla y que se abone al contratista D. Castillo Marques la cantidad de mil ochocientas cincuenta pesetas, en que fue adjudicado el servicio de referencia.

Misma orden

El Sr. Presidente impone a la Corporación que se adañiera

como el de los demás Ordenanzas, para el interino José Enrique Alonso: la Comisión gestora acuerda la adquisición de referido uniforme, autorizando al Dr. Presidente para que disponga lo necesario a tal fin. = entre parentesis = discusión = Arrendamiento = no vale.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual, rgo el Decreto certifico.

El Presidente.

J. Jiménez

Fedondo

P. Rojas

Cayetano Torres

Julián Jiménez

de la Caja

M. García Long

Sesión de 18 de Diciembre de 1.931.

Abierta la sesión a la hora señalada, bajo la Presidencia de Don Julián Jiménez Arencio Presidente de la Corporación, con asistencia de los tres vocales Don Julio Fedondo Godoy, Don José Pérez Almeida, Don Francisco del Río Fernández, Don Francisco Callejón López y Don Cayetano Torres Mullor; por el Dr. Secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad; seguidamente procedió al despacho de los siguientes asuntos:

Dada cuenta de nuevo del informe de la Comisión de Hacienda relativo al recargo del cinco por ciento establecido por el artº 13º del Estatuto de Recaudación que le corresponde percibirlo a la Diputación: la Comisión gestora acuerda que quede sobre la mesa para que la Comisión de Hacienda revise el contrato del servicio de Recaudación del Contingente provincial y en su anuencia resolver.

Dada cuenta de un oficio del Dr. Arrendatario del Contingente provincial proponiendo la ampliación de responsabilidades del cuarto trimestre de reparto complementario y moratoria de los Ayuntamientos de Velez-Rubio, Albuena, Purchena, Santa María, Oxiana, Lucar, Tabernas, Mercaduera, Cuevas, Sulpi, Taberno, Béjar, Íznar y Urracal: la Comisión gestora acuerda que pase este oficio a informe del Dr. Declarado de la Corporación.

Dada cuenta de un oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil, interesando el ingreso provincial en el Manicomio del presente denunciante Manuel Rubio Torres, vecino de Lucainena; visto el oficio del Dr. Presidente trasladando el oficio al Dr. Director de los establecimientos de Beneficencia para que la Dama Consultativa se proceda al decomiso

Informe Comisión
Hacienda acuerdo
Contingente —

Ampliación res-
ponsabilidad sta-
miente Ayuntamiento

Requerido lucena-